

La atención pública a la juventud en Jalisco

Miguel Vizcarra Dávila
Instituto Jalisciense de la Juventud

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo xx, la juventud se ha convertido en uno de los grupos que más han llamado la atención de las sociedades, ya sea por su participación u organización de diversas movilizaciones sociales, por ser el sector poblacional más grande no sólo de México, sino también de América Latina, o por constituir una parte importante de los grupos vulnerables con las implicaciones que esto conlleva.

De hecho, la construcción actual de lo juvenil es un invento occidental-moderno, y su independencia cultural es aún más reciente,¹ hecho que ha dificultado una correcta y suficiente atención a este grupo. Sin embargo, la experiencia nos permite tratar de mejorarla conforme transcurren los años.

Breve reseña histórica

En febrero de 1952 se promulgó el decreto para la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), la primera dependencia gubernamental dedicada específicamente a este sector de la población en el país. Dicho organismo atendió a personas entre los 15 y 25 años de edad; uno de sus desaciertos fue enfocarse sólo a los estudiantes.

1. Al respecto véase Giovanni Levi y Claude Jean Schmitt, *Historia de los Jóvenes*. De la antigüedad a la edad moderna. Madrid: Taurus, 1996.

Cabe señalar que la participación de los jóvenes en los trabajos del INJM fue limitada y que funcionó como una institución dedicada a su “instrucción”, con la finalidad de insertarlos al mundo laboral y al de los ciudadanos. El plan de trabajo fue prácticamente el mismo durante sus casi 20 años de existencia, estructurado con base en cuatro líneas de capacitación: laboral, cultural, ciudadana y física. En 1960 inició un proceso de descentralización y, con ello, se construyeron diversos albergues para estudiantes de escasos recursos, mediante el programa “Casas de la Juventud”.

Durante 1970, el presidente Luis Echeverría Álvarez fundó el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y dirigió su atención a la concientización de los jóvenes universitarios en relación con el contexto histórico en que se encontraba el país, continuando sin atención un importante número de jóvenes en diferentes ámbitos de la vida social.

Sin lugar a dudas, la participación de los jóvenes en varias de las erupciones sociales de finales de la década de los sesenta y la primera mitad de los setenta, hizo patente la necesidad de reformular y ampliar la atención gubernamental hacia ese sector. El 30 de noviembre de 1977 se decretó la creación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, conocido como CREA.

Por primera vez se habló de “políticas públicas sobre juventud” y se pretendía brindarle una atención integral a ese sector de la población. Lo anterior, por medio de tres estrategias: el mejoramiento de su calidad de vida y el de su atmósfera cultural, así como la ampliación de los canales de comunicación con ellos. Un importante avance fue la creación del Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana, organismo que permitió un mayor conocimiento de las características de los jóvenes mexicanos y, con ello, una mejor atención a sus diversas demandas. Esto representó el inicio del reconocimiento de su heterogeneidad.

El CREA consideró jóvenes a quienes tuvieran entre 12 y 29 años de edad, con lo que amplió el rango establecido por el INJUVE, y logró brindar una cobertura nacional, mediante la apertura de una instancia en los 31 estados de la República Mexicana, así como en 1022 municipios. En Jalisco, inició sus labores el 19 de noviembre de 1983.

La descentralización permitió una mejor implementación de programas y la involucración activa de los mismos jóvenes en algunos de ellos, como fue la apertura de diversos foros de consulta y debate que tuvieron como objetivo conocer de forma directa su problemática, demandas y, desde su perspectiva, las posibles soluciones.

Entre otras de sus acciones, podríamos destacar la edición de revistas como *CREAtividad e In Telpochtli*, *In Ichputli*, *Estudios sobre la Juventud*, así como la colección "Biblioteca Joven"; la asesoría telefónica en diversas áreas por medio del TELJUVE; programas radiofónicos y televisivos; así como la construcción de albergues juveniles.

Durante la administración de Miguel Alemán se inició la atención específica a este sector poblacional, pero fue en el sexenio de José López Portillo cuando se lograron importantes avances en ese ámbito, mismos que se vinieron abajo al delegarle la responsabilidad de atender a la juventud a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), cuando fue presidente del país Carlos Salinas de Gortari.²

Durante 1988 desapareció el CREA y la atención juvenil se redujo prácticamente a cuestiones deportivas. Los programas de otra índole (cultural y político) fueron recortados y atendidos por la recién abierta Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ). También se disminuyeron los trabajos de investigación, así como los realizados en conjunto con la sociedad civil y/o con otras dependencias gubernamentales. El 27 de mayo de 1989 se creó en Jalisco el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (CODE), ubicado en el municipio de Guadalajara.

2. Una interesante revisión profunda y crítica sobre las instituciones públicas dedicadas a la atención de la juventud mexicana, se expone en Rogelio Marcial. *Jóvenes en diversidad*. Ideologías juveniles de disenso: discursos y prácticas de resistencia. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2002. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales).

En mayo de 1996 surgió la Dirección General Causa Joven (DGCJ), también administrada por la CONADE. Se ampliaron sus objetivos y estrategias en búsqueda de la participación de los jóvenes, la sociedad civil y el financiamiento externo. Por su parte, ese mismo año el gobernador Alberto Cárdenas convocó a la creación del Consejo de Jóvenes Jaliscienses A. C., conformado por representantes de partidos políticos y estudiantes universitarios, entre los 18 y 35 años de edad.

La atención actual a la juventud

Siendo presidente de México Ernesto Zedillo, la Comisión de Juventud de la Cámara de Senadores inició la creación de un organismo público que atendiera de manera integral a la juventud mexicana. Dicha comisión presentó esta iniciativa a finales de 1997; fue aprobada por la Cámara de Diputados en diciembre de 1998 y publicada el 6 de enero de 1999 en el *Diario de la Federación* como Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ). Entró en vigor al día siguiente, otorgando al instituto la categoría de Organismo Público Descentralizado. Con ello, se vuelve a la tarea de ofrecer una atención integral a la juventud y mantiene el rango de edades de quienes pueden recibir alguno de sus servicios: de los 12 a los 29 años de edad.³

En el caso de Jalisco, la iniciativa para crear el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) fue enviada al Congreso estatal por el gobernador Francisco Ramírez Acuña, el 3 de abril de 2001. Fue aprobada a finales de ese mismo año y publicada en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 16 de abril de 2002. El Secretario General de Gobierno, Héctor Pérez Plazola, en calidad de presidente de su Junta Directiva, nombró a partir de una terna a Raúl E. Vargas de la Torre como su primer director general. Su órgano de gobierno quedó integrado en su totalidad durante mayo de 2002, aprobando que la primera tarea del IJJ fuera la creación del Programa Estatal de la Juventud.⁴

3. Acerca de la atención pública a los jóvenes durante los últimos años, véase José A. Pérez Islas (coord.), *Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000*. Actores, políticas y programas. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2000.

4. Cabe señalar que dicho documento puede ser consultado o solicitado (sin costo) en las oficinas del Instituto Jalisciense de la Juventud.

Los institutos estatales de la juventud organizan su trabajo retomando del IMJ una serie de programas,⁵ mismos que son elegidos y adaptados a las particularidades de cada entidad. En el caso del IJJ, se han constituido 118 Institutos Municipales de Atención a la Juventud (IMAJ) y se trabajan los siguientes programas: Equidad Juvenil, Prevención Integral Juvenil, Creación Juvenil, Estímulos Juveniles, Productividad Juvenil, Emancipación Juvenil, Participación Juvenil, Conocimiento de lo Juvenil, Posicionamiento de lo Juvenil, Vinculación Municipal y Desarrollo Institucional.⁶

El IMJ retomó el apoyo a investigaciones que permitieran conocer las características de los jóvenes mexicanos e impulsó la creación del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud⁷ que realizó, en conjunto con la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud, la primera "Encuesta Nacional de Juventud" durante el 2000 con cuyo resultado editó un libro,⁸ además de publicar por separado el producto de cada uno de los estados⁹ (este año se realizará la segunda Encuesta Nacional de Juventud). Además, ha logrado en este lapso elaborar más de 30 publicaciones (sumando revistas y libros), trabajo que hace poco más de un año inició el IJJ.

Entre otras actividades del IJJ destacan: la creación de una bolsa de trabajo vinculada al Sistema Estatal de Empleo; la realización de "Ferias Educativas" para difundir las opciones educativas y los apoyos para estudiantes; la tarjeta Poder Joven, sistema de descuentos diversos; la organización de los "Sabatones Juveniles", día dedicado a llevar a cabo varias actividades de remozamiento en las que participan los miembros de una comunidad específica, se presentan diversos artistas y se realizan algunas conferencias o talleres; el "Encuentro Estatal de la Juventud Indígena"; el "Congreso de Políticas Públicas sobre Juventud"; los Consejos Estatal y Regionales de IMAJ; la creación del "Centro de Investigación y Estudios de la Juventud" (CIEJUV), espacio desde el que se coordinan las

5. Pueden consultarse en: <http://www.imjuventud.gob.mx>

6. Los objetivos y estrategias de estos programas pueden consultarse en: <http://www.ijj.gob.mx>

7. En realidad, esta oficina de investigación se mantuvo, sin mayor presupuesto, durante la existencia de la DGAI.

8. Instituto Mexicano de la Juventud. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI*. Encuesta Nacional de Juventud 2000. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.

9. Por ejemplo: Zeyda Rodríguez Morales. *Los jóvenes en Jalisco*. Encuesta Nacional de Juventud 2000. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.

10. Algunos de estos concursos estatales son el de "Rock" y el de "Bandas de guerra", así como el de "Carta a mi madre".

11. Entre ellas: "Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud", "Estímulos a Proyectos Artísticos y Culturales", "Premio Nacional de la Juventud", "Premio a la Juventud Indígena" y "Estímulos a Proyectos Juveniles".

12. Por mencionar dos ejemplos, haré referencia al trabajo en conjunto que realizaron durante la celebración de la *xii Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud*, celebrada en Guadalajara en noviembre de 2004; así como el apoyo al *III* por parte del Centro de Investigación y Estudios de la Juventud del *IMJ*, en especial de su director, José A. Pérez Islas, y Mónica Valdez González.

13. Instituto Jalisciense de la Juventud. *Presentación multimedia*. *JVE*. Guadalajara: *IMJ*, 2005. Dicha información se obtuvo de INEGI.

actividades de la "Red Jalisciense de Investigadores sobre Juventud" (*REIJ*); y la edición de la revista *ExpresiónEs*, y de *Jóvenes en la mira*, revista para la participación de los miembros de la *REIJ*; diversos certámenes juveniles,¹⁰ y la difusión de las convocatorias del *IMJ*.¹¹

Cabe señalar que parte de la atención que brinda el *IMJ* a grupos específicos de la población joven o de los llamados grupos vulnerables, se realiza mediante el apoyo a organizaciones civiles o grupos que trabajan directamente con ellos. Entre estas organizaciones se pueden mencionar a Barrios Unidos en Cristo (rehabilitación y reinserción social de jóvenes con problemas de adicciones, violencia callejera, delincuencia y prostitución), Colectivo OLLÍN (derechos sexuales de jóvenes), Artetitlan (colectivo de artistas), las revistas *Humanidades* (alumnos del *CUCSH*), *Rémora* (artistas independientes) o *Guanatos* (cholos).

El trabajo de vinculación y apoyo también se realiza con otras dependencias como el Instituto Mexicano de la Juventud,¹² la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría de Seguridad Pública, el Consejo Estatal Contra las Adicciones, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y la Secretaría General de Gobierno, por mencionar algunas.

Problemas de la juventud jalisciense

Se calcula que el 35% de la población jalisciense es joven. De 6 322 002 habitantes en el estado, 2 217 890 tienen entre 12 y 29 años; de ellos, el 52% son mujeres y el 48% restante hombres. La mayor proporción tiene entre 15 y 19 años al contabilizarse 673 570 personas.¹³

El 55% de los jóvenes jaliscienses vive en la Zona Metropolitana de Guadalajara, repartiéndose como sigue: 26% en el municipio de Guadalajara, 16% en Zapopan, 8% en Tlaquepaque y 5% en Tonalá.

Por otro lado, la juventud jalisciense no solo es diversa en cuanto a su constitución étnica, ya que en

ella también afloran varios “estilos de vida” (contemporáneos y sin un arraigo nacional o regional) que distan, en muchos casos, de la concepción clásica (conservadora) del jalisciense o del tapatío. En muchos casos son a estos jóvenes “contemporáneos” a los que se les violentan sus derechos, junto con los de quienes encuentran en la delincuencia –por cuestiones culturales o económicas– una forma de vivir o de ganarse el pan de cada día. Sin embargo, existen problemas que no son específicos de un grupo o clase, y afectan a la mayoría de ellos.

Con la finalidad de abreviar, haré referencia solo a aquellos problemas que considero más importantes que afectan a la juventud jalisciense.

Ámbito educativo

En el 2000 se calculó que existían 36 060 jóvenes entre los 15 y 29 años que eran analfabetas, frente a 1 755 226 de alfabetizados.¹⁴

El 51% de los jóvenes jaliscienses no asiste a una institución educativa formal. Es importante señalar que de ellos, un 64% manifestó el deseo de volver a estudiar.¹⁵

Ámbito laboral

La mayoría de jóvenes que trabajan dicen hacerlo por necesidad, y ésta es una de las causas más importantes para la deserción escolar. El 51% de los jóvenes jaliscienses trabajan; el 82.7% de ellos inician su vida laboral antes de los 19 años, el 39.8% lo hace entre los 12 y 14 años, el 39.8% restante empieza entre los 15 y 19 años de edad.

Cabe señalar que las condiciones en que laboran no son favorables y, en ocasiones, son ilegales. Por ejemplo, el 67% carece de un contrato laboral y el 85% no goza de seguridad social alguna.¹⁶

14. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Anuario estadístico por entidad federativa*. México: INEGI, 2002 (<http://www.inegi.gob.mx>).

15. Instituto Mexicano de la Juventud. *Encuesta nacional de juventud 2000*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.

16. *Idem*.

Ámbito de la salud

Los principales problemas en este ámbito se pueden clasificar en tres grupos: suicidio, adicciones y sexualidad (embarazo adolescente y VIH-SIDA).¹⁷

a) Durante el 2002, Jalisco reportó 286 suicidios, con ello logró el nada honroso primer lugar a nivel nacional. El 48.2% (138) de estos suicidios se presentaron en jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.¹⁸

b) Jalisco se ha convertido en uno de los estados de la República con mayores índices de consumo de drogas legales e ilegales. Durante 2003 las instituciones que forman parte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones atendieron 1 128 personas, de las cuales el grupo entre 20 y 24 años fue el que más solicitó ayuda en este renglón (23%), en segundo lugar, los que tenían entre 15 y 19 (18.8%) y en tercer lugar entre los 25 y 29 años de edad (16%). El 44% de ellos manifestó haberse iniciado en el consumo de drogas entre los 15 y 19 años, y un 37.4% entre los 10 y 14 (estas fueron las categorías que reportaron índices más altos).¹⁹

c) La vida sexual de los jóvenes jaliscienses inicia durante su adolescencia, la media aritmética es de 15.9 años de edad.²⁰ El 51% de ellos aceptó tener una vida sexual activa. Sin embargo, solo un 55% usa algún método para prevenir el embarazo o las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Por último, el desconocimiento de los métodos anticonceptivos y de protección, alcanza el 40% en las áreas rurales y el 20% en las urbanas.²¹

El 49% de las jóvenes jaliscienses manifestaron haber estado embarazadas alguna vez.²² El 10% de los embarazos en Jalisco son en mujeres menores de 19 años de edad y el 1% en menores de 15 años, según la Secretaría de Salud Jalisco.²³ Cabe señalar que el embarazo en adolescentes es considerado como de alto riesgo.²⁴

17. Por cuestiones de espacio se hace referencia solo a casos registrados de personas que viven con VIH. Sin embargo, los contagios a nivel nacional de varias enfermedades de transmisión sexual, como el virus del papiloma humano, han aumentado.

18. INEGI, *op. cit.*

19. Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco. *Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones. Resultados 2003*. Guadalajara: CECAL, 2004.

20. Editorial. "La sexualidad también es factor de protección". *Adolescencia*. Guadalajara: Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud al Adolescente, núm. 9, julio-septiembre, 1997, p. 2.

21. INI, *op. cit.*

22. *Idem*.

23. Al respecto véase Juan Carlos G. Partida. "Sin cambios el índice de embarazos adolescentes". *El Occidental*. Guadalajara, 11 de mayo de 2005; y "Cada vez hay mas 'niñas' mamás". *Ocho Columnas*. Guadalajara, 11 de mayo de 2005.

24. La atención gubernamental a madres adolescentes es proporcionada por el DIF (Desarrollo Integral de la Familia).

Jalisco ocupa el tercer lugar nacional por el número de casos registrados de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). El rango de edades más afectado es el de 25 a 34 años;²⁵ sin embargo, es en grupos de edad menor en los que se registra un mayor crecimiento en los índices de contagio.

25. Sitio de Internet de la Secretaría de Salud, <http://www.salud.gob.mx>.

Derechos humanos

De las denuncias presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos entre enero de 2003 y abril de 2005, la mayoría fueron interpuestas por personas entre los 21 y 30 años de edad. Durante 2003, la denuncia de estos jóvenes representó el 18%, y en el 2004 un 19%. El grupo etario que registró un tercer lugar en este sentido, fue el ubicado entre los 11 y los 20 años de edad. Las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de estos jóvenes fueron las llamadas “detenciones ilegales”.²⁶

26. Información tomada del sitio de Internet de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, <http://www.cedhj.org.mx>.

Consideraciones finales

Tomando en cuenta que la autocrítica es necesaria para el mejoramiento de cualquier actividad, persona, organización o institución, me permito hacer algunas consideraciones en torno a ciertos aspectos que —pienso— podrían ser útiles para el mejoramiento de los servicios públicos que se brindan a los jóvenes jaliscienses.

Sin lugar a dudas, entre otros muchos de los aciertos actuales del trabajo institucional dirigido a los jóvenes, podemos destacar el proceso para su descentralización, el intento de brindar servicios integrales (en distintos ámbitos), así como el trabajo con grupos de jóvenes con problemáticas específicas. Ahora que el trabajo interinstitucional y con grupos de la sociedad civil organizada, no puede dejar de mencionarse en este ámbito. Sin olvidar tampoco la implementación de estrategias que permitan un mejor y mayor conocimiento de esa población.

Considero que algunas de las posibles estrategias para mejorar la prestación de estos servicios, podrían ser:

- a. La implementación de diversas campañas publicitarias que difundan e inviten a los jóvenes a solicitar servicios y apoyo; principalmente en la ZMG, ya que el Instituto Jalisciense de la Juventud ha logrado un mejor posicionamiento fuera de ella.
- b. La realización de campañas orientadas a concientizar a la población en general (incluidas las autoridades), sobre el respeto a la diferencia de los grupos juveniles culturalmente emergentes.
- c. Aumentar las estrategias orientadas a mejorar y motivar la creación de la responsabilidad de los jóvenes en la toma de decisiones, que conlleven a mejorar y evitar riesgos en lo relacionado a su salud, incidiendo en su vida sexual y reproductiva de una manera abierta e incluyente.
- d. La creación de programas de atención específicos a grupos vulnerables, elaborados con la participación de ellos mismos y en coordinación con otras dependencias involucradas que tengan el objetivo de mejorar su calidad de vida. En especial, aquellos de los que forman parte varios jóvenes como indígenas, diversidad sexual, personas que viven con VIH-SIDA, o quienes han sido privados de su libertad por cuestiones legales.
- e. La creación y participación en diversas actividades orientadas a la concientización de los jóvenes en cuanto al respeto a sus derechos humanos, así como en las que permitan a nivel interinstitucional ese objetivo. Establecer mecanismos por medio de los cuales se vigilen y denuncien las violaciones que sufren. Con ello, se mejoraría el reconocimiento y grado de confianza por parte de los jóvenes hacia el instituto.
- f. La creación de programas preventivos en contra del uso y abuso de sustancias adictivas entre los jóvenes, tomando en cuenta las particularidades de las drogas y de los grupos que las consumen.

g. Una línea telefónica gratuita (01-800) que preste los servicios de atención y orientación las 24 horas del día a los jóvenes jaliscienses. Estrategia aplicada en el IMJ con el nombre "Línea Joven".

En otro ámbito, que los institutos estatales pudiesen disponer de mayores recursos económicos para apoyar a grupos de la sociedad civil organizada en la realización de proyectos acordes con contextos y grupos específicos, así como la dictaminación de las convocatorias (que tienen esta finalidad) del IMJ; ya que se conocen mejor las necesidades particulares.

Sin embargo, una de las más importantes estrategias a seguir es la participación directa del IMJ y del MJ dentro de las Comisiones de Juventud de las instituciones que conforman al Poder Legislativo en sus diferentes niveles (federal y estatal), para lograr uno de los más importantes objetivos que dieron origen a la creación de estos institutos de atención a la juventud; esto es, el diseño e implementación de políticas públicas sobre juventud que permitan el desarrollo integral de todas y de todos los jóvenes mexicanos.